

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en diversos recursos contencioso-administrativos.*

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, así como por los distintos Juzgados la interposición de recursos contencioso-administrativos contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los siguientes recursos contencioso-administrativos:

1.º Recurso núm. 183/2012, interpuesto por don Andrés Hidalgo Gómez contra la Resolución de 30 de abril de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada frente a la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las Bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de dicha provincia, convocado mediante Resolución de 2 de marzo de 2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba.

2.º Recurso núm. 188/2012, interpuesto por don Fernando Domínguez Aguilar, contra la Resolución de 16 de abril de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las Bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de dicha provincia, convocado mediante Resolución de 2 de marzo de 2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba.

3.º Recurso núm. 6/2012, interpuesto por doña María Cristina Menéndez Pasagali contra la desestimación, presunta del recurso de reposición frente a la Resolución de 15 de junio de 2011, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, correspondiente al proceso de acceso al Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, por el sistema de promoción interna, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Ordenar la remisión de los expedientes administrativos a los distintos órganos jurisdiccionales.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- La Directora General, Lidia Sánchez Milán.